

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 2 de agosto de 2016.

SESIÓN Ordinaria

DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL TURISMO

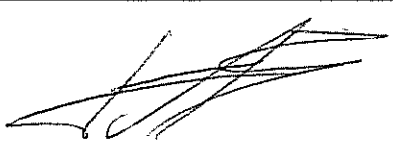
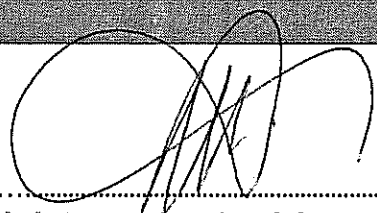
En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 18:20 horas del día 2 de agosto del año 2016, con fundamento en lo establecido por los artículos 173 fracción IV, 176 inciso C) fracciones I y II, 189 fracción II, 190 fracciones I, III y V, 192, 193, 194, 195, 196, 200 y 201 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla vigente, se reunieron los integrantes del Consejo Ciudadano de TURISMO

Llegada la hora señalada en la convocatoria, se pasó al primer punto del orden del día procediendo al pase de lista y contando con los integrantes suficientes del Consejo Ciudadano, se declaró quorum legal, procediendo al desahogo del resto de los puntos preestablecidos, llegando a los siguientes:

Acuerdos

- Manifestar x oficio la postura de los organismos miembros del CCTO2 respecto a la inseguridad C.H., Hoteles y hasta plazas comerciales y asaltos a comercio.
- Solicitar a la Junta Directiva definir qué es una falta justificada y cómo debe justificarse, y q' para efectos de asistencia si se considere cubierta cuando asiste el suplente.

Siendo las horas del día..... del año....., el Presidente de la Mesa Directiva de este Consejo, dio por concluida la sesión.

REPRESENTANTES	
 Jaime Auriol Barroeta Secretario Ejecutivo de los Consejos de Participación Ciudadana.	 Presidente de la Mesa Directiva del Consejo de Participación Ciudadana del.....